

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

LP – 029– 2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL LA PAZ DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.003.396.913,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES

En Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las catorce horas (14:00 horas), en las Instalaciones de la Asociación Suprdepartamental de Municipio para el Progreso - ASOSUPRO, de acuerdo con el cronograma establecido en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección de la Licitación Pública No. 029 de 2025, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL LA PAZ DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA". con la presencia, de los integrantes del Comité Evaluador designado para dicho proceso, la jefe de oficina de contratación y de los demás presentes de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso – ASOSUPRO, que concurren a la Audiencia Pública, se procede a dar inicio a la misma, con el fin de adjudicar el presente proceso de selección.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de asistencia e Instalación de audiencia.
2. Intervención de los proponentes.
3. Resumen Habilitación de proponentes y asignación de puntaje.
4. Consideraciones de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso
5. Adjudicación.
6. Cierre de audiencia.

Desarrollo del Orden del Día.

Punto 1.

- Verificación de Asistencia por parte de los proponentes:

Se realiza el llamado del representante legal y/o apoderado de **CONSTRUCCIONES, COMERCIALIZACIÓN E INGENIERÍA LTDA**, no se registra la presencia de la representante legal en las instalaciones de la Asociación.

- Instalación:

A las 14:00 horas inició la audiencia de adjudicación de la Licitación Pública 029-2025, se procede con la instalación de la audiencia y se explica a los asistentes las reglas señaladas en el pliego de condiciones para esta Audiencia de Adjudicación, teniendo en cuenta las consideraciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala

"Artículo 2.2.1.2.1.1 Audiencias en la licitación. En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co -

oficinadecontratacion@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co

**AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN**

de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos.

En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.

La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.
4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda."

Punto 2.

- Intervención de los proponentes.

No se realiza ninguna intervención del representante legal de **CONSTRUCCIONES, COMERCIALIZACIÓN E INGENIERÍA LTDA.**

PUNTO 3.

- Verificación Requisitos Habilitantes

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

Nombre del Proponente	REQUISITOS HABILITANTES		
	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera y Organizacional	Capacidad Técnica
CONSTRUCCIONES, COMERCIALIZACIÓN E INGENIERÍA LTDA.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

- VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se verifica y se determinan que la oferta presentada por el oferente:

CONSTRUCCIONES, COMERCIALIZACIÓN E INGENIERÍA LTDA, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial de la presente licitación pública, teniendo como valor total ofertado **MIL TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$ 1.003.396.913,00)**.

- RESUMEN PONDERACIÓN DE PUNTAJE

Que acorde con lo previsto el pliego de condiciones la calificación de los criterios diferentes a precios del único oferente habilitados corresponde a:

CONSTRUCCIONES, COMERCIALIZACIÓN E INGENIERÍA LTDA.

NIT. 900.117.926-3

R/L: ALFONSO EDUARDO CARDONA MENDOZA

C.C. No. 79.852.288 de Bogotá

Dirección: MANZANA 11 CASA 4 ARKABAL – ESPINAL -TOLIMA

Correo electrónico: cmingenierialtda@gmail.com

Teléfono: 3002172170

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
Oferta económica	FORMULARIO 1	59,5	Presenta oferta económica con descripción y valores sin superar el presupuesto oficial.
Factor de Calidad	FORMATO 7C	19	Presenta formato debidamente diligenciado y firmado por el representante legal
Apoyo a la industria nacional	FORMATO 9A	20	Presenta formato debidamente diligenciado con el compromiso del bien relevante, y firmado por el representante legal
Vinculación de personas con discapacidad		0	N/A
Emprendimientos y empresas de mujeres	FORMATO 13A	0,25	Presenta formato debidamente diligenciado y firmado por el representante legal y la Contadora donde certifican la participación de más del 50 % de mujeres como accionista.
Acreditación Mipyme	RUP	0,25	Presenta RUP en firme y vigente
Total		99	

Punto 4.

- CONSIDERACIONES DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSTRUCCIONES, COMERCIALIZACIÓN E INGENIERÍA LTDA.	99,00

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSTRUCCIONES, COMERCIALIZACIÓN E INGENIERÍA LTDA.** representada legalmente por ALFONSO EDUARDO CARDONA MENDOZA, con documento de identidad No. 79.852.288 de Bogotá, integrado por:

Integrante	NIT y/o CC	Porcentaje
ALFONSO EDUARDO CARDONA MENDOZA	79.852.288	34 %
DIANA MARCELA CARDONA MENDOZA	52.480.144	66 %

así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total **MIL TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$ 1.003.396.913,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, y un plazo de ejecución de cinco (5) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Punto 5.

- ADJUDICACIÓN

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda adjudicar la Licitación Pública No. 029-2025 se adjudique en los siguientes términos:

Adjudicar al oferente **CONSTRUCCIONES, COMERCIALIZACIÓN E INGENIERÍA LTDA.** representada legalmente por ALFONSO EDUARDO CARDONA MENDOZA, con documento de identidad No. 79.852.288 de Bogotá, el proceso de Licitación Pública No. 029-2025, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL LA PAZ DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA". por la suma total de **MIL TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$ 1.003.396.913,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, y un plazo de ejecución de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Se notifica en esta Audiencia al adjudicado y se comunica a los asistentes, la decisión sobre la adjudicación de la Licitación Pública No. 029-2025 en los términos anteriormente señalados, aclarando que una vez sea aprobado por el Comité Asesor de Contratación, se procederá a la publicación del acto administrativo de adjudicación.

Punto 6.

Siendo las 14:30 horas se dio por terminada la audiencia, y en constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Se deja consignado los nombres y cargos de los funcionarios que asisten en representación de la Asociación Suprdepartamental de Municipios Para el Progreso – ASOSUPRO, con los oferentes que asisten a la Audiencia Pública que se encuentran relacionadas en la lista de asistencia adjunta.

Villavicencio, 19 de noviembre 2025

Elaboró	Hermes Pico CPS Oficina de contratación
---------	--



AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Hernando Rojas	Apoyo de Contratación	3102356224	hernandor146@gmail.com	
2.	Juan Andres Pinto Mora	Profesional Especializado	3057124640	Juan.pinto@asosupro.gov.co	
3.	Adriano Escobar D.	Prof. Apoyo de Contratación	304883652	adriescobar@gmail.com	
4.	Marcela Carvajal C.	Contadora P.	3213543574	clamacarcas@gmail.com	
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					